

Requisitos necesarios para la Certificación Minera

1.1 Requisitos para ser Entrenador Acreditado (Certificado).

1. El Entrenador debe Pertenecer a una empresa Socia del ISEM.
2. Asistir y aprobar el curso Entrenando al Entrenador (TTT).
3. Haber cancelado la totalidad del curso.
4. Haber firmado y enviado los siguientes documentos al ISEM:
 - Autorización de usos de datos (Foto, Firma, Huella digital). *
 - Convenio ISEM – Entrenador. *
 - Constancia Medica (Firmado por un medico Colegiado).

1.2 Requisitos para que un entrenador pueda iniciar la certificación en una Unidad minera.

1. La unidad Minera debe ser una empresa socia del ISEM
2. Haber Firmado el convenio ISEM – Empresa *
3. Contar con un entrenador Acreditado en la Certificación Minera ISEM
4. Carta de presentación como entrenador para realizar los trabajos de certificación. (En el caso que el entrenador no pertenezca a la empresa)
5. Los trabajadores a seguir la certificación minera debe asistir al curso y haberlo aprobado para luego firmar y remitir los siguientes documentos al ISEM.
 - Hoja de Datos del trabajador.
 - Autorización de Usos de Datos de cada uno de los trabajadores (Firma, * Foto, Huella Digital).
 - Constancia Medica (Firmado por un medico Colegiado).
6. El entrenador deberá ingresar los datos del personal inducido a la base de datos de la certificación www.isem.org.pe

* Todos los documentos a enviar deben emitirse en original y copia.

Requisitos para la entrega del Carné de entrenador:

- Haber presentado todos los documentos mencionados en el **punto 1.1**

Requisitos para la entrega del Carné Minero (Brevete Minero):

- Haber presentado todos los documentos mencionados en el **punto 1.2**

Informes:

Central Telefónica: 437-1300 Web: www.isem.org.pe E-mail: certificacion@isem.org.pe